



Radicación: 2020000467-2-00

Fecha: 2020-01-03 10:43 - Proceso: 2020000467

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 03 de enero de 2020

Señores

JOHANA SÁNCHEZ G

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: Calle 50 No 13-68. San Migue

SANTANDER / BUCARAMANGA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0012-00-2019

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 12059 del 31 de diciembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 12059 proferido el 31 de diciembre de 2019, dentro del expediente No. LAV0012-00-2019.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;





Radicación: 2020000467-2-000

Fecha: 2020-01-03 10:43 - Proceso: 2020000467
Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / L der

Aprobadores
JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 03/01/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON
Archívese en: LAV0012-00-2019

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número		No Reclamado		No Contactado	
		Dirección Errada		Rechazado		No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		No Resiste		Cerrado		No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		Fecha 1: DIA		Fallecido		No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		Fecha 2: DIA		Fuerza Mayor		No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		AÑO				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		2020				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		CRISTIAN SASTRE M.				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		C.C. 1098652710				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		Solo llega 13-02				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	
		13-52				No Reclamado		No Reclamado		No Contactado	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9

472

525

Correo Certificado Nacional
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Ciudad de servicio: 13043425
 Fecha Pre-Admisión: 03/01/2020 16:51:57

RA226128702CO



Requiere	Destinatario	Valores
Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 Referencia: 2020000467-2-000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Nombre/ Razón Social: JOHANA SANCHEZ G Dirección: CLL 50 13-68 SAN MIGUE Tel:	Teléfono: NIT/C.C.T.I.: 900467239 Código Postal: 10311158 Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759	Paso Fisico(g/s): 200 Paso Volumetrico(g/s): 0 Valor Declarado: \$0 Valor Facturado(g/s): 200 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500

Observaciones del cliente: AUTO 12059C. Solo Negro 13-52

Causa Devoluciones:	CI C2	CI C1
RE: Rehusado NS: No existe NR: No reside DE: Desconocido Dirección errada	NI: No contestado FA: Fallado AC: Afeitado CM: Clausurado FM: Fuerza Mayor	Cerrado No contestado Afeitado Clausurado Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *delimitada*
 Disputado:
CRISTIAN SASTRE M.
 C.C. 1008069710
 07 ENE 2020

UAC.CENTRO 1111
 CENTRO A 759

1111759666525RA226128702CO

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Bogotá, D.C. / Calle 100 No. 100-100 / Teléfono: (57) 201 4343434 / Fax: (57) 201 4343434 / Correo Electrónico: info@scj.gov.co

